



DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD

Para obtener el diploma de especialidad, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener el grado de Bachiller en Arquitectura.
- Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 13.00 del grupo de asignaturas del diploma.
- Haber aprobado todas las asignaturas del diploma, máximo por segunda vez.
- Haber realizado por lo menos tres meses de prácticas pre-profesionales*, en el área o diploma equivalente.

DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIÓN

NIV	COD	ASIGNATURA	CRED	CAR
6	700077	Instalaciones Sanitarias	3	O
7	700083	Instalaciones Eléctricas	3	O
7	700084	Estructuras III	3	O
8	700086	Desarrollo de Proyecto	3	O
9	700096	Acabados de Construcción	2	E
9	700097	Metrados, Presupuesto y Programación de Obra	2	E
10	700104	Seminario de Construcción	4	E
			20	

*SOBRE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES:

1. Debe presentar copia del informe final de prácticas de la empresa que se le hizo entrega en la Oficina de Prácticas y Empleos de la Universidad de Lima; de no tenerlo puede imprimirlo de la página web.
2. Si las prácticas registradas en dicha oficina no son las que se aplicarán para el diploma solicitado, deberá presentar un certificado de trabajo (prácticas) en papel membretado, sellado y firmado, donde se describa, detalle e indique el trabajo realizado y la fecha de duración (similar al entregado en la Oficina de Prácticas y Empleos).